

# CÁMARA DE SENADORES

SESION 3.<sup>a</sup>, EN 11 BIS DE JUNIO DE 1833

PRESIDENCIA DE DON FERNANDO ERRÁZURIZ

**SUMARIO.**—Asistencia.—Cuenta.—Destitucion del guarda mayor del Resguardo de Chiloé.—Acta.

## ACUERDO

Se acuerda:

Devolver al Ejecutivo los antecedentes de la demanda de autorizacion pedida por él para destituir al señor Cárdenas, a fin de que él proceda en conformidad a la nueva Constitucion. (*V. sesion del 29 de Octubre de 1832.*)

## ACTA

SESION SECRETA DEL 11 DE JUNIO DE 1833

Asistieron los señores Errázuriz, Barros, Ega-

ña, Elizalde, Gana, Huici, Izquierdo, Ovalle, Rodríguez, Vial i Meneses.

Se dió cuenta de una nota del Presidente de la República, de 21 de Setiembre del año anterior, en que consulta la destitucion del guarda mayor del resguardo de la provincia de Chiloé, a consecuencia de lo que sobre este particular han informado el Ministro de aquella Aduana i Tesorería i el visitador jeneral de Hacienda.

La Sala acordó que se devolviesen estos antecedentes al Presidente de la República, para que proceda en el negocio con arreglo a lo que la Constitucion previene en estos particulares; i se levantó la sesion.